



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1025/

MAT: DESTINACIÓN SRA.
TEOFILA VALLEJOS
PROVOSTE A ESCUELA
"PUENTE PERALES".

LAJA, 04 de Marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 28.02.14, de la docente titular de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", Sra. Teofila Mafalda Eufemia Vallejos Provoste, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Oficio N° 09 de fecha 04.03.14, de la encargada de la escuela G-982 "Puente Perales".
- 3.- Dotación docente año lectivo 2014.
- 4.- Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 5.- Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", para desempeñarse a contar del 01 de marzo del 2014, en la dotación que se señala:

Nombre : **Teofila Mafalda Eufemia Vallejos Provoste**
R.u.t. : _____
Título : Profesora de Educación General Básica
Establecimiento : Escuela G-982 "Puente Perales", RBD 4254-4
Cargo : docente de aula
N° de horas : 30 hrs.
Calidad : titular

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓